

INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Asambleísta: Alexandra Andrea Castillo Campoverde

Provincia: Pichincha

Período evaluado: Enero – Diciembre 2024

Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral

Durante el año 2024, la Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral cumplió un papel fundamental frente a la creciente preocupación ciudadana por los altos niveles de inseguridad, la penetración del crimen organizado en estructuras locales y estatales, y el impacto de la violencia en el tejido social y productivo del país. En ese contexto, mi participación en esta comisión se mantuvo firme y activa, con una visión política orientada al equilibrio entre la seguridad nacional, la institucionalidad democrática y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

La comisión abordó una agenda compleja, marcada por el debate de reformas legales y por procesos de fiscalización a autoridades responsables del control territorial, inteligencia, defensa nacional y gestión penitenciaria. El aumento de delitos violentos, las masacres carcelarias, los atentados a funcionarios y la declaratoria de estados de excepción en distintos territorios pusieron a prueba la capacidad del Estado para actuar de forma coordinada y eficiente. En ese escenario, como asambleísta asumí la responsabilidad de impulsar debates más técnicos y menos reactivos, cuestionando la falta de planificación estructural y exigiendo políticas de seguridad de largo plazo, con enfoque preventivo e interinstitucional.

Uno de los ejes principales del trabajo de la comisión fue el análisis de propuestas normativas relacionadas con el control de armas, municiones y explosivos, así como la revisión de mecanismos de inteligencia estratégica y protección de fronteras. Estas discusiones no solo tenían una dimensión legal, sino un profundo contenido político, pues enfrentaban dos posturas: la que prioriza la represión sin controles y la que apuesta por una política integral de seguridad con enfoque de derechos. Desde mi posición legislativa, defendí el segundo enfoque, sosteniendo que una democracia sólida no puede sacrificar garantías fundamentales bajo el argumento de una crisis permanente.

Además de la elaboración y tratamiento de reformas legales, la comisión cumplió una función fiscalizadora clave. Se convocó a ministros, secretarios y comandantes generales para rendir cuentas sobre los resultados de sus políticas y operativos. En cada comparecencia exigimos claridad, planificación y resultados medibles. La ciudadanía no puede seguir recibiendo respuestas vagas o improvisadas frente al miedo cotidiano que vive en los barrios, centros educativos, mercados y carreteras.

En resumen, mi rol dentro de la Comisión de Seguridad se enfocó en garantizar que cada propuesta o decisión tenga sentido de Estado, respeto al orden constitucional y visión de país. La seguridad no puede ser usada como herramienta de control político ni como

discurso vacío en épocas electorales. Es una obligación moral y política que debe abordarse con seriedad, responsabilidad y coherencia. El año 2024 fue un período desafiante, pero también una oportunidad para consolidar una agenda de seguridad que devuelva a la ciudadanía la esperanza en la institucionalidad democrática.

Tabla 1. No. de Proyectos que fueron a la Comisión 2024

<i>Proyectos</i>	<i>Comisión</i>	
	<i>Mes y año</i>	<i>Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral</i>
ago-2024	1	1
ene-2024	1	1
feb-2024	1	1
jul-2024	1	1
mar-2024	1	1
sep-2024	2	2
Suma total	7	7

Fuente: Asamblea Nacional.
Elaboración: Propia

Tabla 2. Proyectos que fueron a la Comisión 2024

<i>Proyectos</i>	<i>Comisión</i>		
	<i>Mes y año</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral</i>
ago-2024	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE PERSONAL Y DISCIPLINA DE LAS FUERZAS ARMADAS	1	1
Total ago-2024		1	1
ene-2024	Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Uso Legítimo de la Fuerza	1	1
Total ene-2024		1	1
feb-2024	Proyecto de Ley Orgánica Interpretativa a la Disposición General Undécima de la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas, para acoger a los Militares Retirados 2019, 2020, 2021 y 2022	1	1
Total feb-2024		1	1
jul-2024	Proyecto de Ley Orgánica de Inteligencia, Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia	1	1
Total jul-2024		1	1
mar-2024	Proyecto de Ley Orgánica de Inteligencia	1	1
Total mar-2024		1	1

sep-2024	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE CIBERSEGURIDAD	1	1
	PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DEL CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PENITENCIARIA	1	1
Total sep-2024		2	2
Suma total		7	7

Fuente: Asamblea Nacional.
Elaboración: Propia

Participación en el Consejo de Administración Legislativa (CAL)

Durante el año 2024, como miembro del Consejo de Administración Legislativa (CAL), asumí con responsabilidad el desafío de garantizar el funcionamiento ordenado, técnico y eficiente de la Asamblea Nacional del Ecuador. El CAL es el órgano rector del Parlamento en materia administrativa, normativa y de gestión interna; su labor, aunque menos visible que la de las comisiones o el Pleno, es estratégica para el cumplimiento del mandato constitucional del legislativo.

Desde mi rol como tercera vocal del CAL, participé activamente en las sesiones donde se resolvió sobre la admisibilidad de proyectos de ley, la distribución de iniciativas a las comisiones permanentes, y la supervisión del cumplimiento del Reglamento Interno de la Asamblea. Este trabajo exigió no solo conocimiento normativo, sino también criterio político, ética institucional y apertura al diálogo multipartidista. En un contexto de fragmentación legislativa y tensiones entre bancadas, mantener el equilibrio y la imparcialidad en la administración del Parlamento fue una tarea que enfrenté con firmeza y sentido de responsabilidad pública.

El año 2024 se caracterizó por una intensa actividad legislativa, con una gran cantidad de proyectos ingresados en medio de coyunturas políticas complejas, reformas urgentes y debates nacionales como la seguridad, la reactivación económica, la institucionalidad del Estado y los derechos sociales. En el CAL, nos correspondió evaluar la pertinencia, legalidad y viabilidad de muchas de estas iniciativas, procurando que el trabajo legislativo responda a los principios de constitucionalidad, oportunidad y técnica jurídica. Asumimos con seriedad el filtro previo que nos corresponde como primer eslabón en la tramitación normativa.

Además, el CAL debió actuar ante situaciones disciplinarias y administrativas dentro del legislativo. En algunos casos, fue necesario conocer y resolver solicitudes de sanción por conductas contrarias al reglamento, lo que implicó analizar con objetividad y apego al debido proceso. La institucionalidad de la Asamblea requiere orden interno, respeto entre legisladores y una cultura de cumplimiento normativo que sostenga la credibilidad del órgano parlamentario.

Desde una visión de administración pública, también participé en la toma de decisiones sobre aspectos logísticos, administrativos y de planificación institucional. El CAL tiene la

facultad de autorizar contrataciones, definir procedimientos de gestión interna y supervisar el cumplimiento del Plan Anual Legislativo, así como los informes de avance de las comisiones. En este marco, promoví la mejora de los sistemas de seguimiento legislativo, así como el fortalecimiento del talento humano técnico que sostiene el trabajo del Parlamento.

Mi gestión dentro del CAL se orientó a que este consejo no sea un espacio de obstaculización política, sino una instancia de garantía institucional. El país necesita una Asamblea eficiente, transparente y conectada con los intereses ciudadanos. Desde esta trincherá administrativa, defendí el respeto a las minorías, el impulso de debates relevantes y la recuperación de la credibilidad del Legislativo. Estoy convencida de que una buena administración legislativa no se limita al trámite, sino que construye gobernabilidad, equilibra poderes y dignifica el ejercicio parlamentario.

Tabla 3. No. de Sesiones por su modalidad del CAL 2024

Modalidad	Total Sesiones
Presencial	27
Zoom	54
Suma total	81

Fuente: Asamblea Nacional.
Elaboración: Propia

Tabla 4. No. de Sesiones por Meses del CAL 2024

Mes y Año	Total Reuniones
abr-2024	7
ago-2024	2
dic-2024	3
ene-2024	1
feb-2024	8
jul-2024	13
jun-2024	7
mar-2024	7
may-2024	6
nov-2024	9
oct-2024	12
sep-2024	6
Suma total	81

Fuente: Asamblea Nacional.
Elaboración: Propia

Tabla 5. No. de temas tratados en la sesión del CAL 2024

Mes y Año	Total Sesiones	Quejas	Amnistia e Indulto	Enmienda Constitucional	Proyectos Ley	Prorroga	Solicitudes Unificación	Falta Respuesta Requerimientos Información	Juicios Políticos
abr-2024	7	3	1	0	2	1	2	2	4
ago-2024	2	0	0	0	2	0	1	1	2
dic-2024	3	0	0	2	2	1	0	0	2
ene-2024	1	0	0	0	1	0	1	0	0
feb-2024	8	0	2	1	4	0	1	1	0
jul-2024	13	2	0	0	4	2	1	3	6
jun-2024	7	0	1	0	5	2	1	2	3
mar-2024	7	1	0	0	4	0	2	1	1
may-2024	6	2	0	0	3	0	4	4	0
nov-2024	9	0	0	1	3	0	0	2	1
oct-2024	12	5	0	3	6	1	1	2	2
sep-2024	6	3	0	1	3	1	3	2	2
Suma total	81	16	4	8	39	8	17	20	23

Fuente: Asamblea Nacional.

Elaboración: Propia

Gestión Legislativa 2024 – Compromiso con la ciudadanía y con el país

En mi calidad de asambleísta nacional, elegida por la provincia de Pichincha, durante el año 2024 desarrollé una labor legislativa orientada a defender los derechos ciudadanos, fortalecer el marco institucional del Estado y contribuir activamente a la construcción de políticas públicas que respondan a los desafíos estructurales del país. Mi participación en el Pleno, en la Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral, y en el Consejo de Administración Legislativa (CAL), estuvo guiada por tres principios fundamentales: coherencia política, responsabilidad democrática y sensibilidad social.

La labor legislativa no se limita a intervenir en sesiones o presentar proyectos de ley. Implica un trabajo articulado, profundo y constante de análisis técnico, escucha ciudadana y coordinación institucional. A lo largo de 2024, enfrentamos como Parlamento situaciones complejas: crisis de seguridad sin precedentes, inestabilidad económica, tensiones entre funciones del Estado y un contexto social marcado por la desconfianza hacia las instituciones. En este escenario, mantuve una posición clara: legislar con responsabilidad, sin caer en populismos ni paralizar al país por intereses partidistas.

Trabajo en el Pleno: voz firme y propositiva

Durante el año, participé activamente en las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional. En cada una de ellas procuré que mi intervención sea una voz firme, crítica y propositiva. Aporté con argumentos en debates clave como la Ley de Competitividad Energética, donde cuestioné la falta de planificación del Estado frente a la crisis energética que afectó a millones de ecuatorianos. En mi intervención en la Sesión 884 del Pleno, el 4 de enero de 2024, señalé que “nos hemos acostumbrado a ser reactivos y no a prevenir”, y pedí declarar alerta en el sector eléctrico, anticipando lo que luego se confirmó como una crisis estructural.

Mi participación en el Pleno también incluyó votaciones razonadas, apoyo a leyes que beneficien a los sectores productivos y vulnerables, y oposición técnica a proyectos que afecten derechos o debiliten la institucionalidad democrática. Defendí siempre el diálogo como herramienta para resolver diferencias entre bancadas y entre funciones del Estado, pero también denuncié cuando ese diálogo se convirtió en pacto de élites para blindar privilegios.

Propuestas Legislativas

Durante el año, trabajé en la construcción de propuestas normativas con visión de futuro. Uno de los proyectos que impulsé con mayor convicción fue la **Ley Orgánica de Gobierno Electrónico**, que propone modernizar el Estado, eliminar trámites innecesarios y garantizar que la ciudadanía acceda a servicios públicos de manera ágil, transparente y segura. Esta iniciativa tiene como objetivo transformar la gestión pública con base en herramientas tecnológicas, generando eficiencia, ahorro de recursos y transparencia. Este proyecto fue presentado a inicios del 2025.

Otra propuesta en desarrollo fue la **Reforma al Código de la Democracia**, con el propósito de fortalecer la participación política, garantizar la paridad de género en las listas electorales y combatir el uso indebido de recursos públicos en campañas. Creo en una democracia participativa, limpia y representativa, y esa reforma apunta a dignificar la política y acercar el sistema a la ciudadanía.

En coordinación con distintos actores, también contribuí al diseño de la Ley de Tecnología Blockchain y Activos Digitales, que establece un marco legal para la adopción de tecnologías emergentes, promoviendo innovación, trazabilidad y confianza institucional. Asimismo, participé en espacios de diálogo para debatir la reforma al Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF), impulsando mecanismos de inclusión financiera y crédito productivo. También fueron presentadas a inicios del 2025.

Autonomía política y decisión personal

Uno de los hitos más importantes de mi gestión en 2024 fue la decisión de **separarme de la bancada Construye**, en mayo. Lo hice con total transparencia, motivada por la falta de espacios democráticos para la participación interna y la imposición de decisiones sin consulta. Esta decisión no fue tomada a la ligera. Como legisladora, me debo a mis

principios y a quienes me eligieron. Mi compromiso es con el país, no con estructuras partidistas que actúan de espaldas a la gente.

Mi salida de la bancada no significó aislamiento, sino reafirmación de mi independencia. Continué trabajando con legisladores de distintas fuerzas políticas en proyectos comunes y con enfoque técnico. Esta etapa también fortaleció mi cercanía con organizaciones sociales, gremios y actores del territorio que valoran la coherencia por sobre la disciplina ciega.

Escucha ciudadana y trabajo territorial

Además del trabajo normativo, mi labor como asambleísta tuvo un componente esencial de presencia en el territorio. Organicé y participé en múltiples encuentros ciudadanos, foros y reuniones con sectores productivos, comunidades rurales y organizaciones sociales. Escuchar directamente a la gente me permitió alimentar la agenda legislativa con insumos reales, con demandas concretas y con propuestas que no nacen desde el escritorio, sino desde la experiencia de quienes enfrentan las consecuencias de un Estado ausente.

Durante el año, visité cantones como Cayambe, Rumiñahui, Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Puerto Quito, donde recogí propuestas sobre seguridad rural, empleo juvenil, infraestructura educativa, y necesidades de inversión para el desarrollo productivo. Estas demandas se canalizaron mediante oficios, gestiones ante ministerios y acciones legislativas puntuales.

Reconocimiento a instituciones y trabajo interinstitucional

Un hecho simbólicamente importante fue haber impulsado el reconocimiento como Benemérito Cuerpo de Bomberos a la institución del cantón Puerto Quito. Este reconocimiento es más que una mención protocolar: es un acto de justicia para quienes arriesgan su vida diariamente en beneficio de la comunidad, muchas veces sin recursos ni reconocimiento estatal.

Participé activamente en gestiones interinstitucionales para exigir transparencia en la administración pública, garantizar el cumplimiento de presupuestos para educación y salud, y fortalecer la articulación entre niveles de gobierno. Sobre todo se hizo énfasis en lo relacionado con la construcción del Hospital del IESS en Cayambe.

Compromiso con la transparencia

En marzo de 2024 presenté públicamente mi Informe de Rendición de Cuentas 2023, como parte de un ejercicio de transparencia, apertura y responsabilidad. Asumo que rendir cuentas no es una obligación formal, sino una práctica democrática permanente. Por ello, mantengo canales digitales activos, redes sociales informativas y disposición constante a recibir observaciones y propuestas de la ciudadanía.

Mi trabajo legislativo durante 2024 estuvo enfocado en servir con responsabilidad, sin improvisación ni demagogia. En un contexto político complejo, marqué una línea clara: legislar con ética, con visión de futuro y con compromiso territorial. La confianza de la ciudadanía no es un cheque en blanco: es un mandato que se honra cada día con acciones

concretas, decisiones valientes y un sentido profundo del deber público. Continuaré trabajando por un Ecuador más justo, más seguro y más democrático, desde la trinchera que me ha confiado el pueblo.

Tabla 6. No. de Proyectos enviados a las diferentes comisiones

Proyectos	Comisión																			Suma total	
	Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales	Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales	Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales	Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad	Comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados, Competencias y Organización del Territorio	Comisión de Justicia y Estructura del Estado	Comisión de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control	Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana	Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero	Comisión de Soberanía, Integración y Seguridad Integral	Comisión de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social	Comisión del Derecho a la Salud y Deporte	Comisión del Derecho a la Salud y el Deporte	Comisión del Trabajo y a la Seguridad Social	Comisión Especializada Ocasional para el Tratamiento de los Proyectos de Ley de la consulta popular y referéndum del 21 de abril de 2024	No Asignado	No se Asigna Comisión por calificación Negada		
abr-2024	2		2	3	2	1		3		2				1		2			8		26
ago-2024			1	6	3		1	8	1	1		1	2		2	1			6	8	41
dic-2024			2																46		48
ene-2024			3	2	1	2		12		1	4		1		2	1			5		34
feb-2024			3	2	2	4		3				1	1		3	2			3		24
jul-2024	5		5	5	1	3		14		2		1	1		1	4			17		59
jun-2024	3		4	1	2	5		8		2		1				6			8		40
mar-2024	1		1		3	4		8				1			2	1			2		23
may-2024	3			4	4	4		16		2		4			2	4		5	13		61
nov-2024			1					2		2	3		1		2	1			22	1	35
oct-2024				3				4		3	1		3			3			34	1	52
sep-2024		1	7	2	1			9		1		2	2		4	4			15	1	49
Suma total	14	1	29	28	19	23	1	87	1	16	8	12	7	3	11	8	29	5	179	11	492

Atentamente,

Ing. Alexandra Castillo
EX-ASAMBLEÍSTA POR PICHINCHA